ACTA N° 26/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2015

SERVICIOS DE CEREMONIAL – PROVISIÓN DE PLACAS, MEDALLAS, OBSEQUIOS Y OTROS. – ID N° 289509

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **quince días** del mes **de junio** del año **dos mil quince** siendo las **14:30**, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), Prof. C.P. Derlis Lugo (Director Financiero), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Secretario General), Prof. Abog. Atanasio Belotto Vouga (Asesor Jurídico), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto) y el C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero (Jefe de Control Interno), designados por Resolución del Decanato N° 3, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para los **Servicios de Ceremonial – Provisión Placas, Medallas, Obsequios y otros.**----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Prof. Econ. Ricardo Asta Meza, quien expresa la importancia del servicio para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

Seguidamente, se procede a abrir el sobre que contiene la oferta técnica y económica, con el resultado siguiente: ----------

N°	EMPRESA OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2
1.	DECOGRAB DE EDGAR GARAY	11.292.800.-	No cotiza

Se deja constancia que la firma DECOGRAB de Edgar Garay solo ha cotizado el Lote N° 1 del presente llamado de referencia.----------

Se deja constancia de que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si los ítems ofertados se ajustan a lo solicitado, para lo cual se podrá solicitar muestras representativas de los bienes ofertados como documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Siendo las 15:00, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. C.P. Derlis D. Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

C.P. Félix C. Pagliaro Romero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Abog. Atanasio Belotto Vouga
Miembro